

Departamento Administrativo
Nacional de Estadística



Producción estadística
PES

Dirección de Metodología y Producción
Estadística - DIMPE

**Lineamientos Operativos Encuesta de
Convivencia y Seguridad Ciudadana**

Junio 2013

TABLA DE CONTENIDO

1. <u>INTRODUCCION</u>	3
2. <u>ORGANIZACIÓN DE LA ENCUESTA</u>	4
3. <u>COMPONENTES Y PROCESOS PRE-OPERATIVOS DE LA ENCUESTA</u>	5
3.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA	5
3.2 ASPECTOS QUE INTERVIENEN EN LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA:	6
3.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	6
3.4 ESTRUCTURA DEL EQUIPO OPERATIVO	7
3.5 ORGANIZACIÓN DEL OPERATIVO	7
3.6 CARGAS DE TRABAJO Y RENDIMIENTOS	8
3.7 HONORARIOS Y PERFILES	9
3.8 PRESUPUESTO	11
3.9 CRONOGRAMA	20
3.10 CONVOCATORIA, ENTRENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO	22
4. <u>COMPONENTES Y PROCESOS DEL OPERATIVO DE CAMPO</u>	24
4.1 OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO	24
4.2 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL RECuento	29
4.3 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN	30
4.4 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN	31
4.5 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	31
4.6 PAUTAS PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA	32
4.7 PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN VÍA FTP	33
5. <u>SISTEMA DE RECOLECCIÓN</u>	34
SISTEMA BARRIDO	34
6. <u>ENTREGA DE LA INFORMACIÓN</u>	35
7. <u>MANEJO DE IMPLEMENTOS DEVOLUTIVOS.</u>	36

1. INTRODUCCION

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - es una entidad gubernamental de carácter técnico que tiene como objetivo principal el diseño e implementación del Sistema Nacional de Información Estadística y la producción de indicadores socioeconómicos y demográficos básicos para el país, asegurando con lo anterior los máximos estándares de calidad y oportunidad de la información, su difusión y el fomento de la cultura estadística a nivel nacional.

Dentro de este contexto, el DANE desarrolla por segunda vez la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana-ECSC cuyo objeto principal es obtener información estadística sobre aspectos relacionados con hechos delictivos y percepción de seguridad que tienen las personas sobre determinados lugares. Esta información es necesaria para tomar decisiones de política pública en materia de control y prevención del delito, así como, estimar la criminalidad real y oculta.

En este documento se consignan los diferentes aspectos que se deben tener en cuenta para el operativo de campo de la encuesta en 20 ciudades del país.



LINEAMIENTOS OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO: PES-ECSC-MOT-02
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 4
FECHA: 11-06-13

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

2. ORGANIZACIÓN DE LA ENCUESTA

La Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, tiene a nivel de sedes o subsedes una organización operativa que le permite adelantar eficientemente el operativo de campo, el cual se encuentra conformado por: Recuentista, Sensibilizador, Recolector, Supervisor, Coordinador de Campo, Apoyo Informático y Asistente Técnico de la encuesta.

Los aspectos metodológicos y muestrales estarán a cargo de los equipos de Temática y Diseños Muestrales respectivamente; así mismo, los aspectos logísticos, operativos y de producción, le corresponden al grupo de Logística de Hogares. El desarrollo del operativo será responsabilidad de cada Dirección Territorial; y las labores de procesamiento de datos las realizará el área de Sistemas de Información Técnica del Dane Central.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

3. COMPONENTES Y PROCESOS PRE-OPERATIVOS DE LA ENCUESTA

Un buen diseño del operativo es la base que garantiza el éxito de la encuesta. La fase pre-operativa comprende una adecuada asignación de los recursos que van a ser utilizados posteriormente en el operativo de campo.

El diseño operativo abarca aspectos como la selección de la muestra, la escogencia del instrumento de recolección, el planteamiento de la estructura de los roles operativos, el requerimiento de personal de campo según las cargas de trabajo, la programación de presupuesto, la distribución de rutas, la elaboración del cronograma, y finalmente el entrenamiento y contratación del personal, según los perfiles establecidos.

3.1 SELECCIÓN DE LA MUESTRA

La muestra de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana corresponde a **4.589** segmentos¹, que representan aproximadamente un total de **50.479 hogares**. La muestra se trabajará en el dominio urbano de las ciudades objeto de estudio y se encuentra distribuida de la siguiente forma:

Tabla 1. Muestra por Ciudades

Nom_Mpio	SEGMENTOS
Armenia	228
Barranquilla	234
Bogotá D.C.	234
Bucaramanga	233
Cali	234
Cartagena	233
Cúcuta	232
Ibagué	231
Manizales	230
Medellín	234
Montería	229
Neiva	229
Pasto	229
Pereira	232
Popayán	227
San Andrés	204
Santa Marta	230
Sincelejo	227
Valledupar	229
Villavicencio	230
Total general	4589

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana - ECSC

¹ Segmento: Unidad muestral que se compone de 10 viviendas en promedio y que puede estar representada en por una manzana o parte de esta dependiendo del tamaño.

3.2 ASPECTOS QUE INTERVIENEN EN LA SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Segmentos con submuestreo, agotados y con novedades cartográficas:

Un elemento que se debe tener en cuenta a la hora de realizar la selección de la muestra, es que los marcos de referencia estén actualizados, de tal manera que reflejen la realidad del universo de estudio. La construcción o demolición de viviendas es un hecho que se presenta constantemente en lo largo y ancho del país, por lo anterior, se hace necesario en el proceso de recuento de viviendas actualizar el marco a través de los reportes de: novedades cartográficas, segmentos agotados y segmentos con submuestreo².

Durante el proceso de recuento deben actualizarse y enviarse al Dane Central: las novedades cartográficas, segmentos agotados y segmentos con submuestreo.

Así mismo toda novedad cartográfica encontrada durante el recuento o la recolección debe ser reportada de manera inmediata vía correo electrónico al área de Logística de Hogares para su correspondiente gestión, seguimiento y respuesta.

3.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

La recolección de la información de la encuesta se hará en formulario electrónico mediante un Dispositivo Móvil de Captura (DMC), el cual contiene también cartografía de la ciudad, listas o tablas de validaciones y control de flujos.

PARTES DEL FORMULARIO

El formulario de la ECSC tiene varios capítulos que consolidan las principales características del hogar y las personas, y a su vez, identifican los principales delitos que afectan la población, por ello, es muy importante ubicar al encuestado en cada cambio de capítulo:

- Identificación
- Datos de la Vivienda
- Caracterización del Hogar
- Percepción de Seguridad en el Barrio y en el Hogar
- Hurto a Residencia
- Características Generales de las Personas
- Percepción de Seguridad y Convivencia

² Para profundizar en los casos en que se presentan segmentos agotados y con submuestreo, consultar el manual de Recuento disponible en DaneNet.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

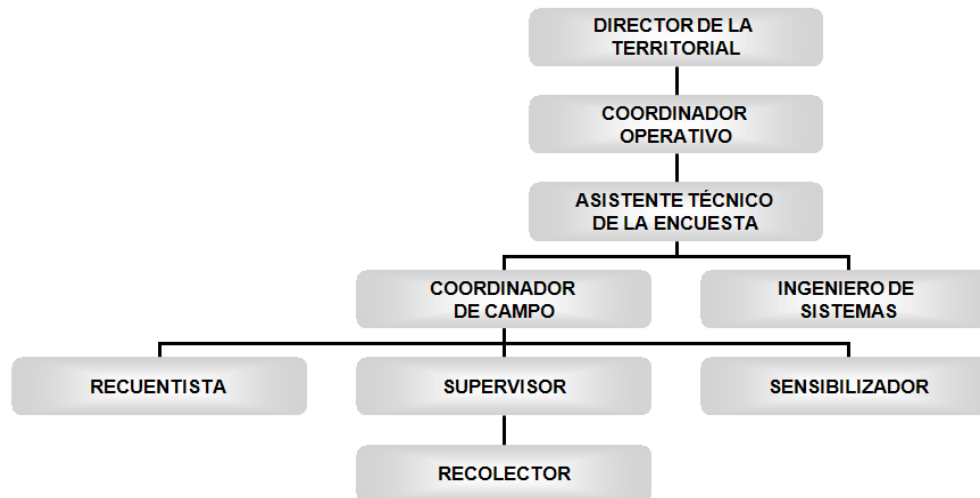
REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

- Hurto a Vehículos
- Hurto a personas
- Riñas y peleas
- Pagos a Particulares
- Extorsión
- Percepción del aporte a la seguridad

3.4 ESTRUCTURA DEL EQUIPO OPERATIVO

Figura 1. Estructura del Equipo Operativo



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

3.5 ORGANIZACIÓN DEL OPERATIVO

A fin de adelantar de manera ágil y eficiente el operativo de la encuesta, se ha conformado un equipo operativo que funcionará de la siguiente manera:

ASISTENTE TECNICO DE LA ENCUESTA.

En las subsedes es el responsable de la encuesta en todos sus aspectos, de él dependen los equipos de trabajo adscritos a su sede o subsede, con quienes debe mantener comunicación permanente.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

COORDINADOR DE CAMPO DE LA ENCUESTA

Es responsable de las actividades preliminares de la encuesta y la supervisión a los equipos de trabajo en campo, en las sedes y en las subsedes, tiene a su cargo el control de calidad de la información y el manejo de la encuesta. El Coordinador de Campo deberá además realizar re entrevistas en campo y telefónicas. El coordinador de campo iniciará su contrato a partir del 01 de abril y hasta por 75 días.

RECUENTISTA

Es la persona encargada de realizar el recorrido de un área previamente asignada y de efectuar el conteo de las unidades y viviendas que la conforman con el fin de generar la correcta asignación de medidas de tamaño³ y selección de los segmentos a encuestar.

SENSIBILIZADOR

Se encarga de dar a conocer la encuesta una semana antes en los hogares en donde se va a realizar, mediante el barrido de cada segmento objeto de la muestra; a través de piezas comunicativas, dirigidos a las personas y hogares fuente de información.

SUPERVISOR

Coordina y controla directamente la recolección del trabajo de campo en las áreas seleccionadas asignadas y tiene a su cargo mínimo 2 y máximo 4 encuestadores.

RECOLECTOR

Conocido también como encuestador, es la persona encargada de obtener la información requerida en los hogares de varios segmentos de acuerdo con las normas y conceptos establecidos, dependen directamente del supervisor y es a él a quien reportan su trabajo.

En los Procedimientos Generales del Manual de Conceptos Básicos y Recolección, se especifican las funciones, labores, y las normas que deben tener en cuenta los recolectores durante la etapa de recolección.

3.6 CARGAS DE TRABAJO Y RENDIMIENTOS

A continuación, se describe la distribución de las cargas de trabajo por los diferentes equipos operativos de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, así:

³ Medida de tamaño (MT): Es una medida de muestreo referente a la manzana de investigación que fluctúa entre 7 y 14 viviendas. la manzana de investigación durara tantas etapas cuantas MT teóricas tenga al momento de ser seleccionada.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

EQUIPOS DE TRABAJO

Cada grupo de trabajo estará conformado por un (1) sensibilizador (a nivel urbano), (1) Supervisor y dos (2) ó tres (3) recolectores, máximo cuatro (4) recolectores. Los equipos de trabajo son asignados dependiendo del tamaño de la muestra en cada ciudad.

RECUENTO

El recuento debe efectuarse durante el mes de marzo, tendrá una duración de un mes y deberán recontarse los segmentos nuevos asignados para el desarrollo de la encuesta.

SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización debe llevarse a cabo una semana antes de la recolección (01 de abril), el sensibilizador debe visitar durante esa semana a todos los hogares asignados a su grupo de trabajo para la semana siguiente.

RECOLECCION

El rendimiento diario por recolector será de diez (10) a doce (12) encuestas completas diarias a personas.

SUPERVISIÓN

El rendimiento de encuestas revisadas a diario a nivel urbano por el supervisor será de veinte (20) a veinticuatro (24) encuestas completas realizadas a personas.

De igual manera semanalmente el supervisor debe realizar los acompañamientos necesarios a hogares para el seguimiento de la calidad de la encuesta.

TRANSMISIÓN

Diariamente el apoyo informático de la sede o subsede, debe encargarse de realizar la transmisión hacia Dane Central de la información completa capturada y depurada durante el operativo. Esta transmisión se efectúa a través del protocolo de comunicación de archivos FTP, previamente establecido por la Oficina de sistemas del Dane Central.

3.7 HONORARIOS Y PERFILES

HONORARIOS

La siguiente tabla muestra el personal temporal que se requiere en cada sede o subsede para el operativo de campo:

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

Tabla 2. Personal temporal para Sedes y subsedes

Cargo	Clase de Contratación y Honorarios⁴	Fecha de inicio
Apoyo Informático	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensual de \$2.068.468	01 de marzo
Coordinador de Campo	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensuales de \$1.838.639	01 de abril
Supervisor I	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensual de \$1.378.979	08 de abril
Recolector	Contrato por Orden de Prestación de servicios honorarios mensuales de \$1.126.617	08 de abril
Sensibilizador	Contrato por Orden de Prestación de servicios con honorarios mensuales de \$1.126.617	01 de abril
Recuentista	Contrato por Orden de Prestación de servicios honorarios mensuales de \$1.126.617	01 de marzo

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

PERFILES DE LOS ROLES

Las siguientes perfiles han sido establecidos según la resolución 107 del 01 de febrero de 2013.

Tabla 3. Perfiles

Cargo	Perfil⁵
Apoyo Informático	Título profesional. Tarjeta o matrícula profesional en los casos de ley y un (1) año de experiencia relacionada. ALTERNATIVAS: Aprobación de ocho (8) semestres de educación universitaria y dieciocho (18) meses de experiencia relacionada; título de formación tecnológica profesional y dos (2) años de experiencia relacionada; – Título de formación técnica profesional y tres (3) años de experiencia relacionada.
Coordinador de Campo	Terminación de materias en educación universitaria y seis (6) meses de experiencia relacionada. ALTERNATIVAS: Aprobación de ocho (8) semestres de educación universitaria y mínimo (1) año de experiencia relacionada – Título de formación técnica, técnica profesional, tecnológica o tecnológica profesional y mínimo dos (2) años de experiencia relacionada.
Supervisor I	Según el requerimiento para cada operativo aprobación de cinco (5) semestres de educación universitaria, título de

⁴ Los honorarios han sido establecidos según la Resolución 107 del 01 de febrero de 2013, por la cual se adopta la Tabla de Perfiles y Honorarios Máximos para Contratistas DANE y FONDANE.

⁵ Los honorarios han sido establecidos según la Resolución 107 del 01 de febrero de 2013, por la cual se adopta la Tabla de Perfiles y Honorarios Máximos para Contratistas DANE y FONDANE.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

	formación técnica, técnica profesional, tecnológica o tecnológica profesional y mínimo seis (6) meses de experiencia relacionada. ALTERNATIVA: Título de bachiller y dos (2) años de experiencia relacionada.
Recolector	Título de bachiller y dos (2) meses de experiencia relacionada.
Sensibilizador	Título de bachiller y dos (2) meses de experiencia relacionada.
Recuentista	Título de bachiller y dos (2) meses de experiencia relacionada.

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

3.8 PRESUPUESTO

El presupuesto asignado para llevar a cabo la recolección de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, se describe a continuación:

COORDINADOR DE CAMPO

Se asignó presupuesto de Inversión para contratar un (1) Coordinador de campo en cada ciudad durante 75 días. El monto total asignado es de \$4.596.598 por coordinador.

INGENIERO DE SISTEMAS

Se asignó presupuesto de inversión para contratar un (1) Ingeniero de Sistemas en cada ciudad durante 105 días. El monto total asignado es de \$7.239.638 por ingeniero.

SUPERVISOR

Se asignó presupuesto de Inversión para contratar supervisores durante 45 días por ciudad. A continuación se describe la cantidad y el valor por ciudad.

Tabla 4. Presupuesto para contratación de supervisores

CIUDAD	SUPERVISORES	VALOR
BARRANQUILLA	8	\$ 16.547.748
CARTAGENA	6	\$ 12.410.811
SINCELEJO	6	\$ 12.410.811
VALLEDUPAR	6	\$ 12.410.811
SANTA MARTA	6	\$ 12.410.811
SAN ANDRÉS	6	\$ 12.410.811
TERRITORIAL NORTE	38	\$ 78.601.803
BOGOTÁ	9	\$ 18.616.217
VILLAVICENCIO	6	\$ 12.410.811
NEIVA	6	\$ 12.410.811
TERRITORIAL CENTRAL	21	\$ 43.437.839

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

BUCARAMANGA	6	\$ 12.410.811
CÚCUTA	6	\$ 12.410.811
TERRITORIAL ORIENTAL	12	\$ 24.821.622
CALI	10	\$ 20.684.685
PASTO	6	\$ 12.410.811
POPAYÁN	6	\$ 12.410.811
TERRITORIAL SUROCCIDENTAL	22	\$ 45.506.307
MANIZALES	6	\$ 12.410.811
IBAGUE	6	\$ 12.410.811
PEREIRA	6	\$ 12.410.811
ARMENIA	6	\$ 12.410.811
TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTAL	24	\$ 49.643.244
MEDELLÍN	9	\$ 18.616.217
MONTERÍA	6	\$ 12.410.811
TERRITORIAL NOR OCCIDENTAL	15	\$ 31.027.028
TOTAL PERSONAL ECSC	132	\$ 273.037.842

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

RECOLECTOR

El número de recolectores se asignó en cada ciudad según el tamaño de la muestra. Se asignó presupuesto para contratar recolectores durante 45 días. A continuación se describe la cantidad y el valor por ciudad.

Tabla 5. Presupuesto para contratación de recolectores

	RECOLECTORES	VALOR
BARRANQUILLA	24	\$ 40.558.212
CARTAGENA	19	\$ 32.108.585
SINCELEJO	18	\$ 30.418.659
VALLDUPAR	18	\$ 30.418.659
SANTA MARTA	18	\$ 30.418.659
SAN ANDRÉS	16	\$ 27.038.808
TERRITORIAL NORTE	113	\$ 190.961.582
BOGOTÁ	28	\$ 47.317.914
VILLAVICENCIO	18	\$ 30.418.659
NEIVA	18	\$ 30.418.659
TERRITORIAL CENTRAL	64	\$ 108.155.232
BUCARAMANGA	19	\$ 32.108.585

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

CÚCUTA	19	\$ 32.108.585
TERRITORIAL ORIENTAL	38	\$ 64.217.169
CALI	29	\$ 49.007.840
PASTO	18	\$ 30.418.659
POPAYÁN	18	\$ 30.418.659
TERRITORIAL SUROCCIDENTAL	65	\$ 109.845.158
MANIZALES	18	\$ 30.418.659
IBAGUE	18	\$ 30.418.659
PEREIRA	18	\$ 30.418.659
ARMENIA	18	\$ 30.418.659
TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTAL	72	\$ 121.674.636
MEDELLÍN	28	\$ 47.317.914
MONTERÍA	18	\$ 30.418.659
TERRITORIAL NOR OCCIDENTAL	46	\$ 77.736.573

TOTAL PERSONAL ECSC

398

\$ 672.590.349

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

SENSIBILIZADOR

El número de sensibilizadores se asignó en cada ciudad según el tamaño el número de supervisores. Se asignó presupuesto para contratar sensibilizadores durante 45 días. A continuación se describe la cantidad y el valor por ciudad.

Tabla 6. Presupuesto para contratación de sensibilizadores

	SENSIBILIZADORES	VALOR
BARRANQUILLA	8	\$ 13.519.404
CARTAGENA	6	\$ 10.139.553
SINCELEJO	6	\$ 10.139.553
VALLEDUPAR	6	\$ 10.139.553
SANTA MARTA	6	\$ 10.139.553
SAN ANDRÉS	6	\$ 10.139.553
TERRITORIAL NORTE	38	\$ 64.217.169
BOGOTÁ	9	\$ 15.209.330
VILLAVICENCIO	6	\$ 10.139.553
NEIVA	6	\$ 10.139.553
TERRITORIAL CENTRAL	21	\$ 35.488.436
BUCARAMANGA	6	\$ 10.139.553
CÚCUTA	6	\$ 10.139.553

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

TERRITORIAL ORIENTAL	12	\$ 20.279.106
CALI	10	\$ 16.899.255
PASTO	6	\$ 10.139.553
POPAYÁN	6	\$ 10.139.553
TERRITORIAL SUROCCIDENTAL	22	\$ 37.178.361
MANIZALES	6	\$ 10.139.553
IBAGUE	6	\$ 10.139.553
PEREIRA	6	\$ 10.139.553
ARMENIA	6	\$ 10.139.553
T CENTRO OCCIDENTAL	24	\$ 40.558.212
MEDELLÍN	9	\$ 15.209.330
MONTERÍA	6	\$ 10.139.553
TERRITORIAL NOR OCCIDENTAL	15	\$ 25.348.883

TOTAL PERSONAL ECSC	132	\$ 223.070.166
----------------------------	------------	-----------------------

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

RECUEENTISTA

Se asignó presupuesto para contratar recuentistas en las ciudades con rotación de manzanas respecto a la muestra del año 2012, durante 30 días por ciudad.

Tabla 7. Presupuesto para contratación de recuentistas

	RECUEENTISTAS	VALOR
BARRANQUILLA	3	\$ 3.379.851
CARTAGENA	1	\$ 1.126.617
SINCELEJO	2	\$ 2.253.234
SANTA MARTA	2	\$ 2.253.234
SAN ANDRÉS	2	\$ 2.253.234
TERRITORIAL NORTE	10	\$ 11.266.170
VILLAVICENCIO	1	\$ 1.126.617
NEIVA	1	\$ 1.126.617
TERRITORIAL CENTRAL	2	\$ 2.253.234
BUCARAMANGA	1	\$ 1.126.617
CÚCUTA	1	\$ 1.126.617
TERRITORIAL ORIENTAL	2	\$ 2.253.234
CALI	2	\$ 2.253.234
POPAYÁN	2	\$ 2.253.234
TERRITORIAL SUROCCIDENTAL	4	\$ 4.506.468

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

IBAGUE	1	\$ 1.126.617
ARMENIA	1	\$ 1.126.617
TERRITORIAL CENTRO OCCIDENTAL	2	\$ 2.253.234
MEDELLÍN	2	\$ 2.253.234
TERRITORIAL NOR OCCIDENTAL	2	\$ 2.253.234

TOTAL PERSONAL ECSC	22	\$ 24.785.574
----------------------------	-----------	----------------------

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

Nota aclaratoria: Aunque a todas las ciudades se les asignó presupuesto para la contratación de recuentista (como se refleja en el Tayrona), no todas las ciudades van a tener este proceso de recuento debido a la poca cantidad de segmentos agotados o a que no enviaron este reporte al Dane Central, por lo anterior, deberá quedar un saldo correspondiente a este rubro. En las ciudades que no reportaron segmentos agotados en la ECSC 2102, este proceso deberá ser asumido por el coordinador de campo. Lo anterior se explica de la siguiente manera:

Tabla 8. Presupuesto

CIUDAD	HONORARIOS PROGRAMADOS RECUELISTA	HONORARIOS A UTILIZAR REALMENTE	SALDO HONORARIOS RECUELISTAS
BARRANQUILLA	\$ 4.506.466	\$ 3.379.849	\$ 1.126.617
CARTAGENA	\$ 4.506.466	\$ 1.126.616	\$ 3.379.850
SINCELEJO	\$ 2.253.233	\$ 2.253.233	\$ 0
VALLEDUPAR	\$ 2.253.233	\$ 0	\$ 2.253.233
SANTA MARTA	\$ 2.253.233	\$ 2.253.233	\$ 0
SAN ANDRES	\$ 2.253.233	\$ 2.253.233	\$ 0
BOGOTA	\$ 4.506.466	\$ 0	\$ 4.506.466
VILLAVICENCIO	\$ 2.253.233	\$ 1.126.616	\$ 1.126.617
NEIVA	\$ 2.253.233	\$ 1.126.616	\$ 1.126.617
BUCARAMANGA	\$ 2.253.233	\$ 1.126.616	\$ 1.126.617
CÚCUTA	\$ 2.253.233	\$ 1.126.616	\$ 1.126.617
CALI	\$ 4.506.466	\$ 2.253.233	\$ 2.253.233
CALI	\$ 1.126.616		\$ 1.126.616
PASTO	\$ 2.253.233	\$ 0	\$ 2.253.233
POPAYAN	\$ 2.253.233	\$ 2.253.233	\$ 0
MANIZALES	\$ 2.253.233	\$ 0	\$ 2.253.233
IBAGUE	\$ 2.253.233	\$ 1.126.616	\$ 1.126.617
PEREIRA	\$ 2.253.233	\$ 0	\$ 2.253.233
ARMENIA	\$ 2.253.233	\$ 1.126.616	\$ 1.126.617
MEDELLIN	\$ 4.506.466	\$ 2.253.233	\$ 2.253.233
MONTERIA	\$ 2.253.233	\$ 0	\$ 2.253.233
	\$ 57.457.441	\$ 24.785.559	\$ 32.671.882

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

TRANSPORTE ESPECIAL

Teniendo en cuenta que una hora de transporte especial equivale a \$15.000, se estableció el siguiente número de días y horas:

Tabla 9. Horas y valor de transporte

	H. SUPERVISIÓN	H. SENSIBILIZAC.	H. RECUESTO	T HORAS	VALOR
BARRANQUILLA	4 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	8	\$ 30.240.000
CARTAGENA	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.270.000
SINCELEJO	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.990.000
VALLEDUPAR	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días		5	\$ 17.550.000
SANTA MARTA	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.990.000
SAN ANDRÉS	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.990.000
T NORTE	19	12	10	41	\$ 123.030.000
BOGOTÁ	4 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días		6	\$ 31.590.000
VILLAVICENCIO	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.270.000
NEIVA	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.270.000
T CENTRAL	10	6	4	20	\$ 68.130.000
BUCARAMANGA	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.270.000
CÚCUTA	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.270.000
T ORIENTAL	6	4	4	14	\$ 36.540.000
CALI	4 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	8	\$ 36.540.000
PASTO	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días		5	\$ 17.550.000
POPAYÁN	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.990.000
T SUROCCIDENTAL	10	6	4	20	\$ 73.080.000
MANIZALES	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días		5	\$ 17.550.000
IBAGUE	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.270.000
PEREIRA	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días		5	\$ 17.550.000
ARMENIA	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	7	\$ 18.270.000
T CEN-OCIDENTAL	12	8	4	24	\$ 71.640.000
MEDELLÍN	4 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días	2 Horas x 24 días	8	\$ 33.030.000
MONTERÍA	3 Horas x 39 días	2 Horas x 39 días		5	\$ 17.550.000
T NOR OCCIDENTAL	7	4	2	13	\$ 50.580.000
TOTAL ECSC	64	40	28	132	\$ 423.000.000

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

Nota aclaratoria: Aunque a todas las ciudades se les asignó presupuesto para la contratación de transporte especial para recuentista (como se refleja en el Tayrona), no todas las ciudades van a tener este proceso debido a la poca cantidad de segmentos

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

agotados, por lo anterior deberá quedar un saldo correspondiente a este rubro. Lo anterior se explica de la siguiente manera:

Tabla 10. Horas transporte especial

CIUDAD	T ESPECIAL PROGRAMADO RECUENTO	T ESPECIAL RECUENTO A UTILIZAR	SALDO TRASPORTE ESPECIAL
BARRANQUILLA	\$ 2.880.000	\$ 2.160.000	\$ 720.000
CARTAGENA	\$ 2.880.000	\$ 720.000	\$ 2.160.000
SINCELEJO	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 0
VALLEDUPAR	\$ 1.440.000	\$ 0	\$ 1.440.000
SANTA MARTA	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 0
SAN ANDRES	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 0
BOGOTA	\$ 2.880.000	\$ 0	\$ 2.880.000
VILLAVICENCIO	\$ 1.440.000	\$ 720.000	\$ 720.000
NEIVA	\$ 1.440.000	\$ 720.000	\$ 720.000
BUCARAMANGA	\$ 1.440.000	\$ 720.000	\$ 720.000
CÚCUTA	\$ 1.440.000	\$ 720.000	\$ 720.000
CALI	\$ 2.880.000	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000
CALI	\$ 720.000		\$ 720.000
PASTO	\$ 1.440.000	\$ 0	\$ 1.440.000
POPAYAN	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000	\$ 0
MANIZALES	\$ 1.440.000	\$ 0	\$ 1.440.000
IBAGUE	\$ 1.440.000	\$ 720.000	\$ 720.000
PEREIRA	\$ 1.440.000	\$ 0	\$ 1.440.000
ARMENIA	\$ 1.440.000	\$ 720.000	\$ 720.000
MEDELLIN	\$ 2.880.000	\$ 1.440.000	\$ 1.440.000
MONTERIA	\$ 1.440.000	\$ 0	\$ 1.440.000
	\$ 36.720.000	\$ 15.840.000	\$ 20.880.000

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

TRANSPORTE URBANO

Se le asignó a cada supervisor, recolector y sensibilizador, \$7.500 diarios de transporte urbano, durante 39 días. A los recuentistas se les asignó \$7.500 diarios durante 24 días.

Tabla 11. Presupuesto para contratación de supervisores

	VALOR SUPERV	VALOR RECOLEC	VALOR SENSIBIL	VALOR RECUEN	VALOR
BARRANQUILLA	\$ 2.340.000	\$ 7.020.000	\$ 2.340.000	\$ 540.000	\$ 12.240.000
CARTAGENA	\$ 1.755.000	\$ 5.557.500	\$ 1.755.000	\$ 180.000	\$ 9.247.500
SINCELEJO	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 360.000	\$ 9.135.000
VALLEDUPAR	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 0	\$ 8.775.000
SANTA MARTA	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 360.000	\$ 9.135.000
SAN ANDRÉS	\$ 1.755.000	\$ 4.680.000	\$ 1.755.000	\$ 360.000	\$ 8.550.000
T NORTE	\$ 11.115.000	\$ 33.052.500	\$ 11.115.000	\$ 1.800.000	\$ 57.082.500

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

BOGOTÁ	\$ 2.632.500	\$ 8.190.000	\$ 2.632.500	\$ 0	\$ 13.455.000
VILLAVICENCIO	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 180.000	\$ 8.955.000
NEIVA	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 180.000	\$ 8.955.000
T CENTRAL	\$ 6.142.500	\$ 18.720.000	\$ 6.142.500	\$ 360.000	\$ 31.365.000
BUCARAMANGA	\$ 1.755.000	\$ 5.557.500	\$ 1.755.000	\$ 180.000	\$ 9.247.500
CÚCUTA	\$ 1.755.000	\$ 5.557.500	\$ 1.755.000	\$ 180.000	\$ 9.247.500
T ORIENTAL	\$ 3.510.000	\$ 11.115.000	\$ 3.510.000	\$ 360.000	\$ 18.495.000
CALI	\$ 2.925.000	\$ 8.482.500	\$ 2.925.000	\$ 360.000	\$ 14.692.500
PASTO	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 0	\$ 8.775.000
POPAYÁN	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 360.000	\$ 9.135.000
T SUROCCIDENT	\$ 6.435.000	\$ 19.012.500	\$ 6.435.000	\$ 720.000	\$ 32.602.500
MANIZALES	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 0	\$ 8.775.000
IBAGUE	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 180.000	\$ 8.955.000
PEREIRA	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 0	\$ 8.775.000
ARMENIA	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 180.000	\$ 8.955.000
T CEN-OCCID	\$ 7.020.000	\$ 21.060.000	\$ 7.020.000	\$ 360.000	\$ 35.460.000
MEDELLÍN	\$ 2.632.500	\$ 8.190.000	\$ 2.632.500	\$ 360.000	\$ 13.815.000
MONTERÍA	\$ 1.755.000	\$ 5.265.000	\$ 1.755.000	\$ 0	\$ 8.775.000
T NOR OCCIDE	\$ 4.387.500	\$ 13.455.000	\$ 4.387.500	\$ 360.000	\$ 22.590.000
TOTAL ECSC	\$ 38.610.000	\$ 116.415.000	\$ 38.610.000	\$ 3.960.000	\$ 197.595.000

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

Nota aclaratoria: Aunque a todas las ciudades se les asignó presupuesto para el transporte urbano de recuento (como se refleja en el Tayrona), no todas las ciudades van a tener este proceso debido a la poca cantidad de segmentos agotados, por lo anterior deberá quedar un saldo correspondiente a este rubro. Lo anterior se explica de la siguiente manera:

Tabla 12. Presupuesto para contratación de supervisores

CIUDAD	T URBANO PROGRAMADO RECUENTO	T URBANO RECUENTO A UTILIZAR	SALDO TRASPORTE URBANO
BARRANQUILLA	\$ 720.000	\$ 540.000	\$ 180.000
CARTAGENA	\$ 720.000	\$ 180.000	\$ 540.000
SINCELEJO	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 0
VALLEDUPAR	\$ 360.000	\$ 0	\$ 360.000
SANTA MARTA	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 0
SAN ANDRES	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 0
BOGOTA	\$ 720.000	\$ 0	\$ 720.000
VILLAVICENCIO	\$ 360.000	\$ 180.000	\$ 180.000
NEIVA	\$ 360.000	\$ 180.000	\$ 180.000
BUCARAMANGA	\$ 360.000	\$ 180.000	\$ 180.000

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

CÚCUTA	\$ 360.000	\$ 180.000	\$ 180.000
CALI	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 0
CALI	\$ 180.000		\$ 180.000
PASTO	\$ 720.000	\$ 0	\$ 720.000
POPAYAN	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 0
MANIZALES	\$ 360.000	\$ 0	\$ 360.000
IBAGUE	\$ 360.000	\$ 180.000	\$ 180.000
PEREIRA	\$ 360.000	\$ 0	\$ 360.000
ARMENIA	\$ 360.000	\$ 180.000	\$ 180.000
MEDELLIN	\$ 720.000	\$ 360.000	\$ 360.000
MONTERIA	\$ 360.000	\$ 0	\$ 360.000
	\$ 9.180.000	\$ 3.960.000	\$ 5.220.000

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

EQUIPOS DE ARRENDAMIENTO

En Bogotá, Neiva y Villavicencio: Se destinaron \$95.000 pesos mensuales para el arrendamiento de un (1) equipo de cómputo para 3 meses (\$855.000).

En el resto de ciudades: Se destinaron \$150.000 pesos mensuales para el arrendamiento de un (1) equipo de cómputo para tres meses (\$450.000).

En Manizales: Se destinaron \$139.200 pesos mensuales para el arrendamiento de dos (2) equipos de cómputo para 3 meses (\$835.200).

FOTOCOPIAS

En las 20 ciudades: Se destinaron \$200.000 pesos mensuales para la disponibilidad del servicio de fotocopias.



LINEAMIENTOS OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO: PES-ECSC-MOT-02
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 20
 FECHA: 11-06-13

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

3.9 CRONOGRAMA

Tabla 13. Cronograma

ID	Responsable	Nombre de tarea	ENERO 2013	FEBRERO 2013	MARZO 2013	ABRIL 2013	MAYO 2013	JUNIO 2013
1	DANE CENTRAL/ SISTEMAS	Puebas y ajustes del Aplicativo	21	1				
2	DANE CENTRAL/ LOGISTICA	Elaboración de Manuales de Lineamientos Generales- Supervisión.		18 22				
3	DANE CENTRAL/ LOGISTICA	Envío de estudios previos para elaboración de contratos		11 15				
4	DANE CENTRAL	Entrenamiento a las Territoriales		27 01				
5	SEDES Y SUBSEDES	Contratación de apoyos informáticos			1			
6	SEDES Y SUBSEDES	Contratación de recuentistas		27 1				
7	SEDES Y SUBSEDES	Recuento de segmentos			1 30			
8	SEDES Y SUBSEDES	Envío de sermentos agotados, con submuestreo y novedades			11	2		
9	SEDES Y SUBSEDES	Convocatoria al personal de Campo		20 24				
10	SEDES Y SUBSEDES	Entrenamiento del personal seleccionado			11 12			
11	TERRITORIALES	Elaboracion de Contratos area administrativa			18 27			
12	SEDES Y SUBSEDES	Firma de contratos por parte del personal de campo				1 5		
13	SEDES Y SUBSEDES	Envío al Area de Logística los nombres completos e identificación por rol del personal contratado para publicación en página Web				8		



LINEAMIENTOS OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO: PES-ECSC-MOT-02
 VERSIÓN: 01
 PÁGINA: 21
 FECHA: 11-06-13

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

ID	Responsable	Nombre de tarea	ENERO 2013	FEBRERO 2013	MARZO 2013	ABRIL 2013	MAYO 2013	JUNIO 2013
14	DANE CENTRAL	Videokonferencia de aclaración de inquietudes (sujeta a cambios de fecha)				→ 12 → 26		
15	SEDES Y SUBSEDES	SENSIBILIZACIÓN de los hogares seleccionados				← 1 → 15		
16	SEDES Y SUBSEDES	RECOLECCIÓN de la información en los hogares seleccionados				← 8 → 22		
17	SEDES Y SUBSEDES	Supervisión de Campo				← 8 → 22		
18	SEDES Y SUBSEDES	Captura urbana con verificación, control de cobertura y confrontación de lo grabado con el recolectado en campo				← 8 → 22		
19	SEDES Y SUBSEDES	Envío al DANE CENTRAL la información diaria capturada de la etapa en curso urbana FTP.				← 8 → 22		
20	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL informe Semanal de: INDICADORES DE CALIDAD, REP COBERTURA, CUADRO DE INCONVENIENTES, SEGMENTOS CON NOVEDADES por FTP.				← 16-23-30 → 7-15-22		
21	LOGÍSTICA DANE CENTRAL	Generar, revisar, analizar y consolidar resumen de Cobertura				← 17-24-31 → 8-16-23		
22	DANE CENTRAL/ SISTEMAS	Envío Reporte de Cobertura de la Información transmitida semanalmente				← 17-24-31 → 8-16-23		
23	LOGÍSTICA DANE CENTRAL	Envío de Errores y pruebas Inconsistencias de la Información Operativa				← 17-24-31 → 8-16-23		
24	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL de errores corregidos de resúmenes de cobertura <u>UN DÍA DESPUÉS</u> y justificaciones de inconsistencias de crítica Vs. Sistemas				← 18-25 → 3-9-16-24		
25	SEDES Y SUBSEDES	Envío a DANE CENTRAL las carpetas de muestra con la cartografía, recuentos y listados de viviendas seleccionadas.					→ 23	
26	DANE CENTRAL/LOGISTICA	INFORME OPERATIVO						→ 15

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

3.10 CONVOCATORIA, ENTRENAMIENTO Y CONTRATACIÓN DEL PERSONAL OPERATIVO

SELECCIÓN

Para la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana el proceso de selección se llevará a cabo por **Convocatoria Abierta** con el fin de establecer mediante un proceso transparente la selección del personal más capacitado para desarrollar la encuesta.

Antes de realizar la convocatoria tenga en cuenta que se deben revisar los estudios previos de cada cargo, verificando la solicitud de personas y los perfiles necesarios para la inscripción.

Todas las personas deben cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria.

ENTRENAMIENTO

Para el caso de la ECSC, el proceso de entrenamiento se hará, en principio, a los responsables de la encuesta de cada una de las subsedes.

Posteriormente, cada responsable replicará el conocimiento adquirido al personal inscrito en cada una de las ciudades.

El entrenamiento al personal inscrito es un proceso mediante el cual el personal del operativo se prepara y aprende los conceptos necesarios para realizar las actividades y ejercer las funciones de su rol.

Para llevar a cabo esta actividad se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ◆ Cumpla con las fechas establecidas en el cronograma
- ◆ No descuide el llamado a lista
- ◆ Desarrolle actividades con un alto contenido práctico.
- ◆ Haga uso de los manuales.
- ◆ Efectúe trabajos de campo, en donde se practiquen los temas que haya detectado como débiles en el grupo
- ◆ Realice realimentación de cada uno de los talleres, resolviendo dudas y aclarando conceptos.
- ◆ Evalúe por escrito los temas profundizados durante el entrenamiento, a través de un examen técnico.
- ◆ Califique cada uno de los exámenes de manera clara y objetiva.
- ◆ Establezca los mejores puntajes y elija a personal para la prueba.

CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

Para la contratación del personal operativo, no olvide recibir y radicar toda la

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

documentación requerida para la elaboración de los contratos⁶, de igual manera es necesario que la Dirección territorial elabore y firme la constancia sobre la idoneidad y experiencia de cada una de las personas a contratar.

Una vez la Coordinación Administrativa revise los soportes y haya perfeccionado la minuta de contratación con el ordenador del gasto, se podrá comunicar al personal operativo la firma, fecha y número de contrato, de tal manera que éste contrato se constituya en la garantía única, cancelando y entregando posteriormente los recibos al Área administrativa de los derechos de publicación e impuesto de timbre en los casos en los que aplique.

Es importante que una vez finalizado el proceso de contratación del personal, todas las ciudades envíen el listado de personas contratadas, con la siguiente información: Nombre completo, cédula, rol, investigación, ciudad, fecha de inicio y finalización del contrato.

⁶ Para conocer los documentos que soportan la contratación, remítase al Procedimiento para la Contratación de Servicios Personales (SOL-030-000-PD-01) en la sistema de gestión documental en DaneNet

4. COMPONENTES Y PROCESOS DEL OPERATIVO DE CAMPO

El operativo de campo es una fase de la encuesta que abarca todas las acciones encaminadas a la consecución de la información requerida por la investigación, esta información debe ser suministrada por los hogares seleccionados en la muestra. Por consiguiente, el operativo de campo inicia con los procesos de recuento y sensibilización, y finaliza con los procesos de recolección, supervisión y transmisión de información.

4.1 OBLIGACIONES DEL PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO

COORDINADOR DE CAMPO

1. Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
2. Coordinar y apoyar el operativo de recolección de información de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana, en lo referente al enlistamiento de manzanas y en la aplicación de las encuestas.
3. Distribuir de acuerdo con la muestra asignada las actividades que deben cumplir los supervisores, en las actividades de enlistamiento y de la encuesta con sus respectivos grupos y velar por su cumplimiento.
4. De acuerdo con el universo establecido, garantizar la cobertura de la encuesta en la zona urbana y rural
5. Mantener actualizado el sistema de control operativo y garantizar el envío oportuno de la información capturada en DMC al DANE Central.
6. Coordinar las actividades del personal que integra el equipo operativo de la Encuesta y velar por la oportuna recolección de la información en enlistamiento y en la encuesta que se debe aplicar a los miembros del hogar seleccionados.
7. Realizar el entrenamiento del personal de campo cuando sea necesario.
8. Responder por el inventario y material asignado para todas las etapas del proceso.
9. Producir los informes de resultados del operativo de campo de la Encuesta que sean solicitados por el DANE Central.
10. Llevar control del proceso de cubrimiento cobertura y resultados diarios del operativo de campo, tanto en el enlistamiento como en la aplicación de la encuesta.
11. Orientar y resolver las dudas temáticas y operativas el personal contratado en el proyecto.
12. Efectuar el control de fechas establecidas para cada proceso y hacer el seguimiento de las mismas.
13. Realizar el control y consolidar el informe de cobertura, análisis de calidad de la información recolectada.
14. Presentar alternativas de solución a los problemas que se presenten en campo durante el desarrollo de las actividades del proyecto.
15. En coordinación con el grupo de supervisores garantizar el correcto diligenciamiento y sincronización de la información en los dispositivos móviles de captura DMC.
16. Garantizar que diariamente en campo se realice el back-up de la información capturada por los encuestadores de los diferentes grupos asignados
17. En Coordinación con el soporte de sistemas de la encuesta, garantizar que diariamente se realice la transmisión de datos al DANE Central.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

18. Garantizar que diariamente se diligencien en campo los formatos de control de recolección para su remisión al DANE Central.
19. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
20. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
21. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
22. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

RECUENTISTA

1. Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
2. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
3. Recibir del coordinador de grupo los materiales necesarios para la encuesta y verificar que estén completos.
4. Realizar el recuento a las unidades de vivienda de acuerdo con las normas que se señalan, sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin.
5. Diligenciar los formatos de recuento de acuerdo con los conceptos contemplados en el respectivo manual.
6. Entregar diariamente al coordinador de campo el trabajo realizado y la información en medio magnético.
7. Llevar a campo el manual de Recuento.
8. Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office (Word y Excel) y navegación Internet
9. Responder por el adecuado manejo de los bienes o elementos que sean entregados para el desarrollo del objeto contractual, así como la pérdida de los mismos.
10. En casos en que se presente situaciones de orden público diligenciar el formulario por escrito.
11. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
12. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
13. Asistir puntualmente a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
14. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporan a todo contrato celebrado con el DANE o FONDANE.

SENSIBILIZADOR

1. Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

2. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
3. Asistir puntualmente al sitio que se le indique en las fechas programadas.
4. Recibir del Coordinador de Campo de la encuesta los materiales necesarios para llevar a cabo el proceso de notificación, verificando que estén completos.
5. Sensibilizar a todos los hogares e informantes directos que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el Coordinador de Campo, de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana.
6. Diligenciar los formatos de acuerdo con las instrucciones contemplados en el respectivo manual.
7. Realizar las labores de notificación a cada uno de los hogares seleccionados para la encuesta.
8. Responder y velar por la conservación del material a su cargo.
9. Entregar diariamente al Coordinador de campo de la encuesta la relación de las notificaciones y plegables informativos entregados durante la jornada.
10. Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office (Word y Excel) y navegación Internet
11. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
12. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
13. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
14. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

SUPERVISOR

1. Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
2. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
3. Tener dominio y manejo de los aspectos conceptuales y metodológicos de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana, lo mismo que de los cuestionarios y formatos utilizados.
4. Organizar y dirigir la recolección de la información en cada uno de los segmentos que le asigne el Coordinador de Campo, teniendo en cuenta las vías de acceso y la proximidad de éstos.
5. Antes de iniciar la recolección, hacer reconocimiento del terreno verificando el número de viviendas seleccionadas, las direcciones de los datos en cada segmento y ubicar correctamente según la cartografía a los recolectores en campo asignando igualmente las actividades.
6. Reunirse con el grupo de trabajo para consolidar la información, controlar la cobertura y realizar las observaciones que permitan corregir las inconsistencias detectadas en campo.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

7. Garantizar la cobertura, del universo de estudio, así como el contenido y calidad de la encuesta en los municipios y segmentos de la ruta de su operativo de campo asignada.
8. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo y presentar los soportes respectivos para su legalización.
9. Prestar el soporte temático y operativo que el grupo de encuestadores requiera durante el operativo de campo.
10. Seguir permanentemente las instrucciones dadas por el Coordinador del operativo de campo y apoyarlo en la organización del operativo.
11. Orientar el proceso de levantamiento de la información en el perímetro urbano en lo relacionado con las actividades de aplicación de las encuestas, teniendo como base la muestra asignada por el coordinador operativo de la Territorial.
12. Brindar la asistencia logística y técnica al personal de encuestadores que le sean asignados.
13. Garantizar el diligenciamiento en campo del formato de control de cobertura y recolección del operativo e indicadores de calidad por cada uno de los encuestadores y entregarlo al Coordinador del operativo de campo.
14. Realizar el barrido total de las áreas que diariamente le asigne el Coordinador, manteniendo y cumpliendo el cronograma operativo previamente establecido.
15. Velar por el correcto ingreso de los datos en los dispositivos móviles de captura DMC y realizar en campo el back-up y sincronización de la información capturada por los encuestadores.
16. Realizar acompañamiento completo de por lo menos dos encuestas semanales a los recolectores y asegurar el cumplimiento de las actividades asignadas a los encuestadores.
17. Informar al Coordinador de campo cualquier inconveniente presentado durante todo el proceso operativo.
18. Garantizar que el equipo de encuestadores disponga de los elementos de identificación durante el tiempo que se esté realizando el proceso operativo.
19. Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office (Word y Excel) y navegación Internet.
20. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
21. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
22. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran
23. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

RECOLECTOR

1. Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
2. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

3. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por el supervisor, de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana.
4. Durante el operativo de campo, llevar consigo y utilizar el Manual de Recolección y Conceptos Básicos, en aquellos casos en que surjan dudas.
5. Recibir y velar responsablemente por los materiales que para el desarrollo del operativo de campo le suministre el supervisor del grupo.
6. Asistir puntualmente a las reuniones que se acuerden con el supervisor y el coordinador del operativo.
7. Adelantar las correcciones que el supervisor le ordene y regresar a campo cuantas veces sea requerido.
8. Informar al supervisor de campo los problemas que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos.
9. No discutir con los entrevistados ni formular preguntas ajenas a las consignadas en el cuestionario.
10. Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en los dispositivos móviles de captura DMC o en los formatos análogos, si así es requerido.
11. Realizar frecuentemente la copia de seguridad de la información capturada en los dispositivos móviles de captura, DMC.
12. Portar los elementos de identificación durante el tiempo que se está realizando el proceso de recolección.
13. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas.
14. Cuidar los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato; así como responder por pérdida o deterioro de los mismos.
15. Devolver los bienes entregados para la ejecución y desarrollo del contrato.
16. Tener conocimientos básicos en Windows XP, Office (Word y Excel) y navegación Internet
17. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
18. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
19. Asistir puntualmente a las reuniones o re inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran.
20. Mantener de manera confidencial toda aquella información reservada y legalmente protegida, que sea por ellos conocida con motivo o por ocasión de la celebración y ejecución del presente contrato.
21. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con DANE o FONDANE.

APOYO INFORMÁTICO

1. Cumplir con los deberes señalados en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

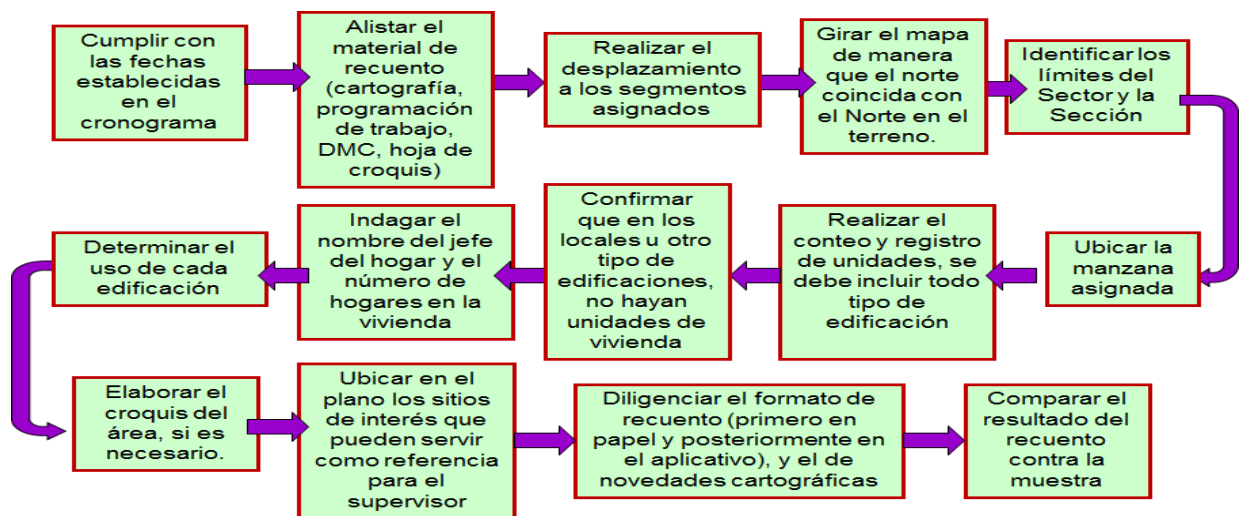
APROBÓ: Director de DIMPE

2. Asistir y aprobar el curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el curso.
3. Probar y poner en funcionamiento las aplicaciones del componente de software de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización)
4. Revisar el estado de los DMC, velar por su mantenimiento y rendimiento, al igual que impartir capacitación sobre su manejo de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización).
5. Dar soporte en campo cuando sea necesario, al personal que se encuentra recolectando datos de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización)
6. Recibir y revisar la base de datos de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (victimización).
7. Descargar los formularios electrónicos necesarios para el desarrollo del operativo de la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización).
8. Llevar una bitácora para la investigación en donde se reporte la versión y fecha en que se aplicó la encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización)
9. Llevar un registro en donde se evidencie la distribución de equipos (DMC), al igual que los que tengan disponibles para cubrir posibles fallas o pérdidas.
10. Participar en la logística de captura de datos en la oficina de la sede en los casos en que sea necesario.
11. Reportar los errores generados en el aplicativo, con el objeto de garantizar el normal funcionamiento del operativo de campo de la Encuesta Convivencia y Seguridad Ciudadana (Victimización)
12. Recibir la información proveniente del operativo de campo para su posterior transmisión al DANE Central.
13. Realizar backup diario de la información recolectada.
14. Participar en las reuniones con el equipo de trabajo.
15. Aplicar los lineamientos del sistema de gestión de calidad en el desarrollo de sus funciones.
16. Enviar diariamente a través del sitio FTP destinado para este fin, o por el canal que le sea indicado la información capturada de las diferentes investigaciones.
17. Realizar acompañamiento de campo cuando el responsable de la encuesta lo requiera.
18. Asistir puntualmente a las reuniones o reinducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del paralelo se requieran.
19. Contar con la disponibilidad de tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento del cronograma operativo.
20. Tener un trato respetuoso con la fuente, los demás contratistas y funcionarios de la entidad en la ejecución del contrato.
21. Cumplir con las cláusulas adicionales que se incorporen a todo contrato celebrado con el DANE o FONDANE

4.2 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL RECUENTO

El recuento tiene por objeto hacer una identificación detallada de las viviendas que componen los segmentos asignados en la muestra. El proceso de recuento se realiza también cuando se hace necesario adicionar o rotar pares de la muestra (segmentos agotados). Es importante advertir que los errores de recuento producen serios traumatismos en el proceso de recolección de la encuesta y generan automáticamente sesgos en las estimaciones de los resultados.

Figura 2. Pautas para realización del Recuento



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

4.3 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN

La sensibilización tiene por objeto, lograr que los hogares asignados en la muestra le abran a los recolectores sus puertas y respondan la encuesta sin desconfianza.

PROCESO: Producción estadística

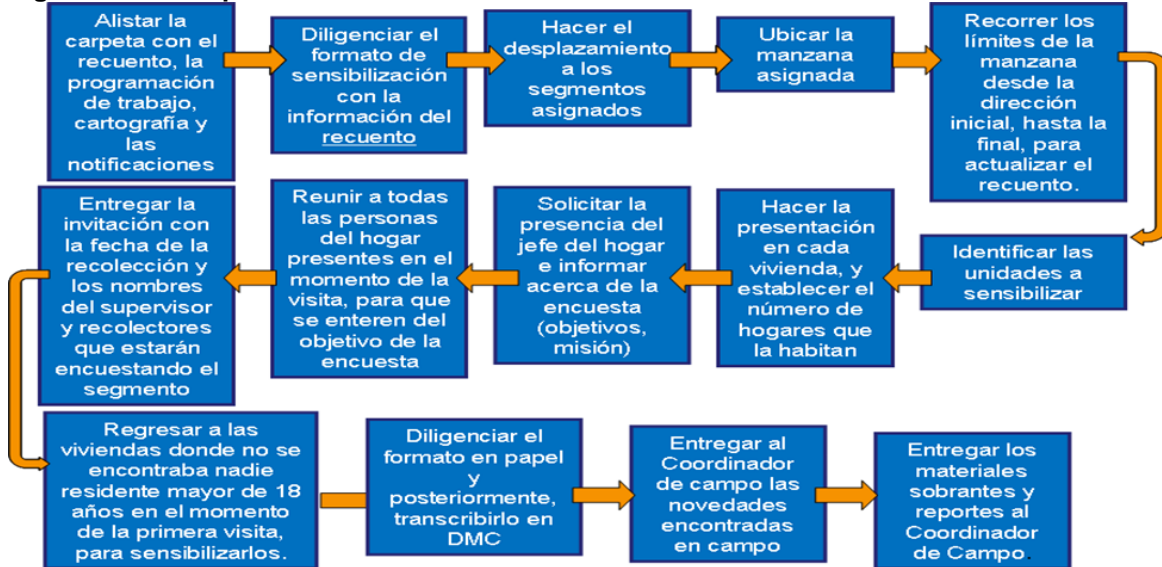
SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

Figura 3. Pautas para realización de la Sensibilización

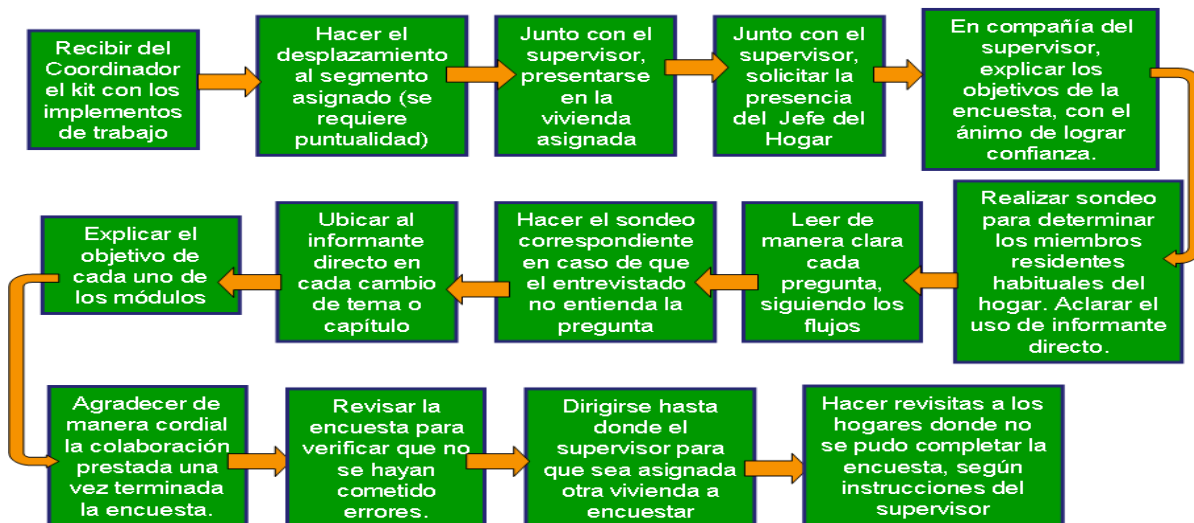


Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

4.4 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN

La recolección tiene por objeto, obtener la información requerida de los hogares con el fin de obtener información estadística sobre aspectos relacionados con hechos delictivos y percepción de seguridad que tienen las personas sobre determinados lugares.

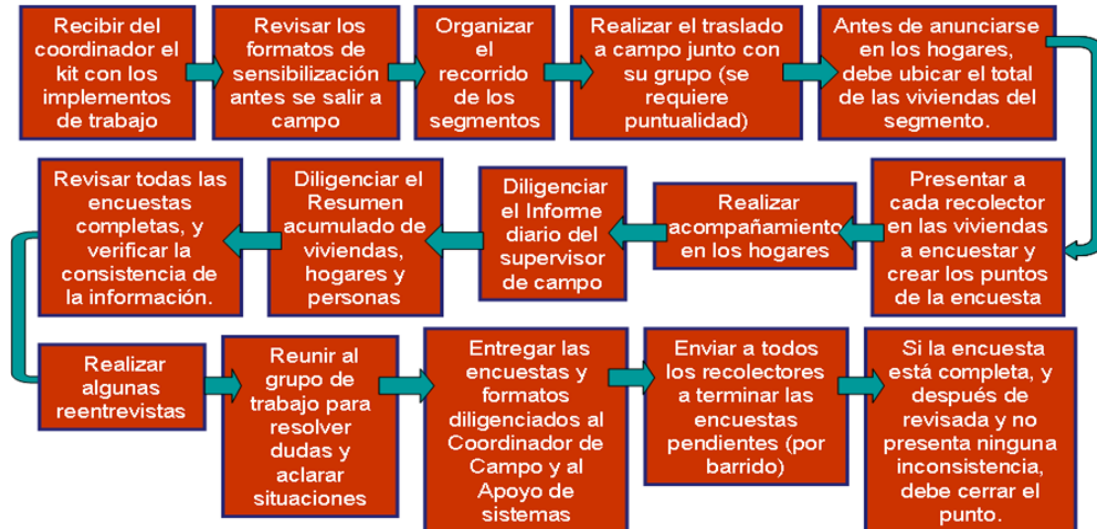
Figura 4. Pautas para realización de la Recolección



4.5 PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA SUPERVISIÓN

Tiene por objeto asegurar la calidad de la información recolectada en los hogares asignados en la muestra.

Figura 5. Pautas para realización de la Supervisión



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

4.6 PAUTAS PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN OPERATIVA

Los responsables de este proceso son, el Coordinador de Campo y el Asistente técnico, los cuales deben asegurar que toda la información operativa requerida por el Dane Central llegue oportunamente.

Figura 6. Pautas para el envío de la información operativa



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

NOTA: Antes de enviar el resumen de cobertura, el coordinador de campo debe comprobar que la información contenida en el reporte corresponde a la que el apoyo

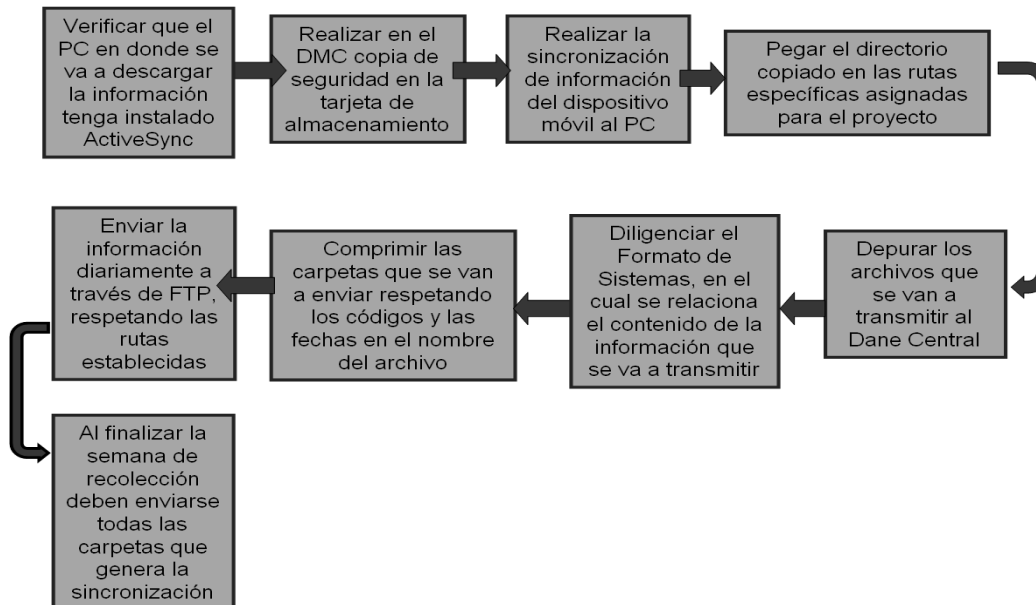
informático posee y es la misma que se va a transmitir al Dane Central.

Al finalizar el operativo debe remitirse al DANE central todas las carpetas de muestra con el recuento y copias legibles de formato de supervisión *Resumen acumulado de hogares, viviendas y personas totalmente diligenciado, ordenado por segmento.*

4.7 PAUTAS PARA LA TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN VÍA FTP

El principal responsable de este proceso es el apoyo informático de cada sede y subsele.

Figura 7. Pautas para la Transmisión de información vía FTP



Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

NOTA: Antes transmitir los puntos de las encuestas al Dane Central, el apoyo informático debe comprobar que la información que se cargue en el FTP, sea consistente con la que el coordinador de campo posee en el resumen de cobertura.

Diariamente, el Apoyo Informático de la sede o subsele, en coordinación con el Asistente debe encargarse de realizar la transmisión hacia el DANE Central de la información capturada y depurada durante el operativo (encuestas completas-puntos verdes). Esta transmisión se efectúa a través del protocolo de comunicación de archivos FTP, previamente establecido por la Oficina de Sistemas del DANE Central.

Al finalizar la recolección del segmento, y todas las visitas correspondientes, las encuestas con resultado: Encuesta completa, vacante y Otro Motivo deberán transmitirse en color verde, y las encuestas con resultado NH, AT, R, OC y EI deberán transmitirse en amarillo.

5. SISTEMA DE RECOLECCIÓN

SISTEMA BARRIDO

El sistema de recolección utilizado en la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana- ECSC, es el de "BARRIDO", que consiste en que cada equipo de trabajo recorre simultáneamente en un segmento hasta investigar todas las viviendas seleccionadas con sus respectivos hogares. Este sistema de trabajo permite al supervisor hacerle seguimiento a su equipo, en las diversas actividades de recolección.

Ejemplo: Si un supervisor tiene a cargo tres recolectores, le asignará al recolector # 1 la primera vivienda, al recolector # 2 la segunda y al recolector # 3 la tercera, si el recolector # 2 termina primero que el recolector # 1, éste deberá continuar con la cuarta vivienda y así sucesivamente, de manera tal que se complete el segmento lo más rápido, equilibrada y uniformemente posible. **El sistema de barrido debe aplicarse también para las encuestas pendientes,** teniendo en cuenta que no se deben abrir puntos de las vacantes, ausentes temporales, nadie en el hogar, ocupados y rechazos, en la primera visita, sino que al momento de la revisita, deben trabajarse en forma de barrido con todo el grupo de trabajo, de tal manera que se equilibren las cargas y se agilice el proceso de recolección.

Una vez que haya finalizado la recolección del segmento, el supervisor se desplazará hacia el siguiente segmento asignado, donde continuará con la misma labor.

Nota: Se deberá aplicar la búsqueda de informante directo para la encuesta. Por tal motivo se requiere dedicación especial de los grupos de trabajo en horas de la noche (6 a 10 p.m.) y fines de semana con el fin de conseguir a los informantes.

En dado caso que esta persona manifieste tener afán o no disponer de tiempo, se debe concretar una cita para aplicar la encuesta posteriormente y aprovechar para ubicar a otro informante directo que pueda atender al encuestador en ese momento. Es pertinente considerar otras alternativas de contacto como: teléfono, correo electrónico, visita al lugar de trabajo, etc.

6. ENTREGA DE LA INFORMACIÓN

A continuación se relacionan los productos que cada sede y subsede, debe entregar a través del protocolo de transferencia de archivos (FTP), a la Coordinación de Logística de Hogares.

Tabla 14. Relación de productos a Entregar

PRODUCTO	ruta de ENVÍO (FTP)	FRECUENCIA	DIA DE ENTREGA
Resumen de Cobertura	/LOGISTICA/ECSC 2013/RESUMEN DE COBERTURA	Semanal	Los días lunes en la mañana
Indicador de Calidad de la recolección	/LOGISTICA/ECSC 2013/ /INDI_CALIDAD/	Semanal	Lunes en la tarde
Segmentos no trabajados	/LOGISTICA/ECSC 2013/ NO TRABAJADOS/	Quando se presente el caso	Quando se presente el caso, debe colgarse en FTP también la certificación que justifique la pérdida de muestra
Segmentos agotados	/LOGISTICA/ECSC 2013/ SEGMENTOS AGOTADOS/	Quando se presente el caso	Quando se presente el caso
Segmentos con submuestreo	/LOGISTICA/ECSC 2013/ /SUBMUESTREO/	Quando se presente el caso	Quando se presente el caso
Otros Informes	LOGISTICA/ECSC 2013/ /OTROS INFORMES	Quando se presente el caso	Quando se presente el caso
Segmentos con Novedades de recuento	Aplicativo Sistemas-	Semanal	Paralelo a la realización del recuento

Fuente: Encuesta de Convivencia y seguridad ciudadana – ECSC

Nota: Todos los formatos que deben diligenciar las sedes y las subsedes, se encuentran disponibles en FTP, en la siguiente ruta:

[LOGISTICA/ECSC 2013/FORMATOS/](#)

El envío de las encuestas completas debe realizarse diariamente.



LINEAMIENTOS OPERATIVOS ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO: PES-ECSC-MOT-02
VERSIÓN: 01
PÁGINA: 36
FECHA: 11-06-13

PROCESO: Producción estadística

SUBPROCESO: Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana

ELABORÓ: Apoyo profesional Logística de Hogares

REVISÓ: Coordinadora Logística de hogares

APROBÓ: Director de DIMPE

7. MANEJO DE IMPLEMENTOS DEVOLUTIVOS.

Cada equipo debe contar una serie de implementos necesarios para la ejecución del trabajo de campo: Carnets, chalecos, gorras, maletines, DMC. El control de dichos elementos estará a cargo del supervisor, quien deberá reintegrarlos a su respectiva sede o subsede una vez concluya la fase de recolección.